



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Circular N° 81
Temporada 2023/24

CONVOCATORIA DE AYUDAS PROVENIENTES DE LOS DERECHOS
AUDIOVISUALES
TEMPORADA 2023/2024

De conformidad con el artículo 6 del RD 2/2018, de 12 de enero, por el que se dictan las normas de desarrollo del Real Decreto-Ley 5/2015, de 30 de abril, de «*medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional*», las Federaciones de ámbito autonómico deberán destinar las cantidades recibidas a programas de fomento y promoción del fútbol aficionado.

En este sentido, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, abre el plazo para la presentación de solicitudes de estas ayudas provenientes de la comercialización de los derechos audiovisuales, para la temporada 2023/24, desde las 09:00 horas del miércoles día 05 de junio de 2024 hasta las 16:00 horas del viernes día 28 de junio del corriente a aquellos clubes que no se encuentren excluidos de conformidad con las bases de esta convocatoria, publicadas en la [circular nº 80](#).

Asimismo, se notifica a los clubes participantes de esta convocatoria que toda solicitud deberá ser tramitada a través del Gestor CFútbol opción Competiciones/Ayudas-Subvenciones/Formulario-de-solicitud-derechos-audiovisuales. En este formulario, los clubes vendrán obligados a subir los documentos necesarios que recogen las bases de la convocatoria, cumplimentar el lugar de firma, así como aceptar los términos y condiciones. El trámite es online. No se aceptarán peticiones por otra vía.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 2024

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT